



RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de 29 de mayo de 2013, y en virtud la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes admitidos y provisional de puntuación y, en su caso, el destino provisional adjudicado, en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo I.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría, que se adjunta como anexo II.

Tercero.— De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan formular reclamaciones sobre la resolución provisional del procedimiento. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Cuarto.— Las reclamaciones contra la presente resolución deberán ser remitidas a la Comisión de Valoración sita en el Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, número 2 - 50017 - Zaragoza. Dirección - Gerencia Vía Universitat, 34 50017 Zaragoza Teléfono 976 76 58 00

Quinto.— De acuerdo con lo previsto la base 5.6 de la Convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra la resolución provisional del procedimiento (base 8.5), los concursantes podrán desistir de su solicitud. En el caso de participantes que concursan condicionadamente, según lo señalado en la base 5.4, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes, no pudiéndose modificar en ningún caso la participación conjunta y condicionada.

Sexto.— Contra la exclusión definitiva de procedimiento, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto-Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2013.

**La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
M.^a ÁNGELES ALCUTÉN PESCADOR**

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE PSIQUIATRÍA
Convocatoria Resolución de 29/05/13 (B.O.A. de 14/06/13)

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Puntuación	Dígito Control	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Vacante Resulta
17869513P	BERNAD POLO, JUAN MANUEL	525,00	1252	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	Vacante
25437265R	CALVO SARNAGO, ANA ISABEL	285,00	5490	CRP SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Resulta
25140065F	CARO REBOLLO, FRANCISCO JOSÉ	423,00						
17449147J	CONEJO GARCÍA, ANA	300,00	5488	HOSPITAL ERNEST LLUCH	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	Resulta
13122473F	DE LA CÁMARA IZQUIERDO, M ^º CONCEPCIÓN	549,00	5495	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Resulta
18018902N	DOMPER TORNIL, JAIME A	579,00	5495	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Resulta
17204074M	FERRER DUFOL, MARIA DEL CARMEN	866,00	1254	CRP NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
18402497J	GARCIA BERTOLIN, RAFAEL DOMINGO	1011,50	1248	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
29139403J	GONZALEZ URIARTE, ANA	354,00	5490	CRP SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Resulta
17160203H	GRACIA PELIGERO, EVA MARIA	818,00	1253	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
17734575B	LAGUNA MARTINEZ, CRISTINA	498,00	5497	CRP NTRA.SRA.DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Resulta
25442154Z	LANZAN SANCHO, MARIA TERESA	512,00	5497	CRP NTRA.SRA.DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Resulta
17143688V	PASCUAL GARCIA, ASUNCION	815,00	1252	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	Vacante
29102424H	PAUMARD OLIVAN, CESAR GABRIEL	453,00						
29099401P	QUEROL NASARRE, AURORA PILAR	360,00	1248	CRP SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
78206941H	QUETGLAS FERRIOL, BERNARDO	363,00						
73151418X	RIVASES AUNES, ANA ISABEL	435,00						
25149148M	RUIZ LAZARO, PEDRO MANUEL	636,00	1253	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
25469692K	SARASA CLAVER, MARIA DOLORES	396,00	5489	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Resulta
17859492S	VENTURA FACI, TIRSO	897,00	1253	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante

ANEXO II**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE PSIQUIATRÍA
Convocatoria Resolución de 29/05/13 (B.O.A. de 14/06/13)**

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causa de exclusión
18439654W	CALVO ESTOPIÑAN, MARIA PILAR	M

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

M) No tener la condición de personal estatutario del Sistema Nacional de Salud ni la de funcionario de carrera o laboral fijo de la Autónoma de Aragón.